

GESTIÓN

POR RESULTADOS

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,
ASUME LA PRESIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAÍSES
DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS - EFSUR.

**Subcontraloría
de Empresas define
lineamientos de
planificación de
auditorías basada
en riesgos**

**BOLIVIA:
UNA MIRADA
HACÍA LA
FISCALIZACIÓN
Y CONTROL
INTERNACIONAL**

**Participación
Ciudadana en materia
ambiental**





Contraloría General del Estado

B O L I V I A

La Contraloría General del Estado (CGE) cuenta en su estructura con siete Subcontralorías, que cumplen las siguientes funciones:

Subcontraloría de Auditoría Externa (SCAE)

Ejerce el Control Externo Posterior y Supervisión en entidades de la administración central, entidades descentralizadas, unidades administrativas de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, así como los gobiernos autónomos departamentales del país.

Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC)

Ejerce el Control Externo Posterior y labores de Supervisión en los gobiernos autónomos municipales del país, empresas municipales, universidades y sus entidades dependientes que se encuentran en el marco de las autonomías constitucionales.

Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT)

Ejerce la función de control, a través del Control Externo Posterior y la Supervisión a nivel nacional, en materia ambiental, proyectos de inversión pública y tecnologías de información y comunicación. Realiza, también auditorías especiales y brinda apoyo en la misma entidad de control gubernamental.

Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP)

Desarrolla el control de empresas públicas en el marco del cumplimiento de lo establecido en los artículos 213 y 217 de la Constitución Política del Estado, las competencias determinadas en la Ley N°466 de la Empresa Pública, la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE y su política institucional.

Subcontraloría de Control Interno (SCCI)

Es el área sustantiva de la CGE que establece políticas y criterios de implantación del control interno en el sector público que permite mejorar su desempeño para el logro de los objetivos institucionales.

Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL)

Brinda asesoramiento legal pertinente en el ejercicio de las atribuciones que corresponden a la Contraloría; asesora a la unidad administrativa de la entidad. Elabora y realiza seguimiento de dictámenes de responsabilidad; verifica y controla los registros de contratos suscritos por el Estado y procesos con personas naturales o jurídicas.

Subcontraloría General (SCG)

Es el área técnica que busca la eficacia y eficiencia en la gestión interna de la CGE relacionada con la planificación y programación de operaciones, la calidad de los productos, la normatividad de los procesos, la organización administrativa y la ética pública y gestión de financiamiento.

Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

SUBCONTRALORES:

Lic. Rubén Darío Cardozo Maraño
SUBCONTRALOR GENERAL

Dr. Edino Claudio Clavijo Ponce
SUBCONTRALOR DE SERVICIOS LEGALES

Lic. Olga Edith Suárez Jiménez
SUBCONTRALORA DE AUDITORÍA EXTERNA

Lic. Santiago Maidana Quispe
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA EXTERNA EN AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES

Dr. Wilmer Francisco Vargas Angúlo
SUBCONTRALOR DE EMPRESAS PÚBLICAS

Ing. Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA TÉCNICAS

Lic. Sandra Quiroga Solano
SUBCONTRALORA DE CONTROL INTERNO

EDITORES:

Lic. Juan Carlos Laguna E.
Dirección General

Lic. Yeny Gonzales H.
Redacción

Lic. Mónica Espinoza M.
Gestión administrativa

Juan Carlos Castillo.
Diseño gráfico

Marcela Mamani M.
Distribución



4

Bolivia asume nuevamente presidencia de EFSUR

6

Contraloría participó en la Asamblea General de la OLACEFS

8

La INTOSAI destacó Informe de Auditoría de Equidad de Género de la Contraloría General del Estado

10

Participación ciudadana en materia ambiental

14

Subcontraloría de Empresas define lineamientos de planificación de auditorías basada en riesgos

16

Servidoras y servidores públicos con discapacidad se capacitaron en gestión pública en la Contraloría

18

En la Contraloría cuidar la economía de la entidad es lo primero

DIRECCIONES

- Oficina Central - La Paz: Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861
- **Santa Cruz:** 2º Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355
- **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006
- **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604
- **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283
- **Oruro:** Calle 6 de Octubre, entre Sucre y Murguía; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203
- **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876
- **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588
- **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735

En base a una propuesta innovadora de fortalecimiento de capacidades para el Bloque Regional

Bolivia asume nuevamente presidencia de EFSUR

Se reunió la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, designando por unanimidad a la Contraloría General del Estado como presidencia Pro Tempore por el período 2019.

En Buenos Aires, Argentina, la Contraloría General del Estado asumió nuevamente la presidencia Pro Tempore de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados – EFSUR, con la prioridad de fortalecer el desarrollo de capacidades profesionales promoviendo la “Maestría Internacional en Gestión, Control y Fiscalización Gubernamental”.

Durante la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, se designó por unanimidad al Contraloría General del Estado, para ejercer la presidencia Pro Tempore por el período 2019. El contralor general del Estado Henry Ara Pérez, durante la reunión propuso continuar con el fortalecimiento del área de desarrollo de capacidades profesionales promoviendo una maestría internacional dirigida para los funcionarios de las entidades miembros de la organización.

“Como bloque de integración estamos promoviendo un nuevo reto que tiene que ver con reforzar las capacidades de los miembros de las entidades fiscalizadoras de EFSUR, esto tiene que ver con generar cursos de posgrado y especialización”, señaló Ara, durante una entrevista posterior a su designación.

Mientras que el resto de los titulares presentes comprometieron que en un plazo de tres meses, expondrán nuevas propuestas y/o observaciones y sugerencias a fin de elaborar un documento base del proyecto presentado por la EFS de Bolivia.

Actualmente la Contraloría General de la República de Ecuador ostenta la presidencia Pro Tempore, representada por José García. Los titulares de las entidades de Fiscalización Superior, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, expresaron sus buenos deseos a Bolivia que asumió la presidencia de este importante bloque regional.

Bolivia asume la presidencia de EFSUR por segunda vez, en el año 2016 también presidió la organización regional de entidades fiscalizadoras superiores, oportunidad que fue sede de la reunión de titulares. En su condición de presidente de EFSUR Bolivia será nuevamente sede de la próxima reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados, en 2019. Participaron en la reunión mixta, la Auditora General de la Auditoría General de la Nación Argentina, María Graciela de la Rosa, que actualmente ocupa la Secretaría Ejecutiva de EFSUR; el Contralor General del Estado de Bolivia, Henry Ara Pérez; el Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República



Federativa del Brasil, Augusto Nardes; el Contralor General de la República de Chile, Jorge Bermudez Soto; el Contralor General de la Contraloría General de Ecuador, Pablo Celi de la Torre; el Contralor General de la República del Paraguay, José Enrique García Avalos; y la Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, Diana Marcos, quienes expresaron sus buenos deseos al Estado de Bolivia por su nueva asunción.

¿Qué es la EFSUR?

Consecuente con la tendencia mundial de interacciones regionales y la significativa materialidad de recursos involucrados se hizo necesaria una sólida estructura para la fiscalización y control, por ello nace la organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR) el 26 de julio de 1996 mediante la firma del Memorándum de entendimiento en la ciudad de Asunción, Paraguay. Actualmente los países que integran el organismo son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Su misión es: Fomentar el control y la transparencia en la región; contribuir a regular la efectiva gestión de los recursos del MERCOSUR, asegurar la credibilidad internacional del bloque.

El trabajo conjunto que realiza EFSUR está destinado a fortalecer los mecanismos de control sobre los ingresos, las inversiones y los gastos del MERCOSUR, para garantizar el proceso de crecimiento económico regional con equidad y justicia.

El encuentro de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y del Caribe se desarrolló en Argentina

Contraloría participó en la Asamblea General de la OLACEFS



Asamblea General de la OLACEFS Buenos Aires 2018 CONTI



El contralor general del Estado, Henry Lucas Ara Pérez y el subcontralor de Servicios Legales, Edino Clavijo participaron en la XXVIII Asamblea General y LXVIII Consejo Directivo 2018, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS, que se desarrolló en octubre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde se abordaron temas de integridad en las compras públicas y mecanismos de coordinación y control entre sistemas de compras y Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

Previo al inicio de la Asamblea General Ordinaria, se realizó la reunión del Consejo Directivo de la organización, que está conformada por México, que asume la Presidencia del Consejo; Chile, la Secretaría Ejecutiva; Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú, que cumplen la función de consejeros; además participaron de la reunión del Consejo las presidencias de comités, comisiones y grupos de trabajo.

Durante la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS se evaluó los avances alcanzados de control a nivel regional y global, y se determinó futuras acciones a seguir en temas de integridad en las compras públicas; mecanismos de coordinación y control entre sistemas de compras y entidades fiscalizadoras nacionales, además de fiscalización superior de empresas del Estado y asociaciones público privadas.

Durante la Asamblea se expusieron los temas técnicos citados cuyos conceptos fueron debatidos en mesas de trabajo integradas por los representantes de las EFS de los 22 países miembros plenos de la OLACEFS, además de miembros asociados, agencias de cooperación internacional e invitados especiales.

Expertos presentaron paneles abarcando temas como compras gubernamentales y las EFS, también se tocaron temas como integridad en las compras gubernamentales, innovación, buenas prácticas, participación ciudadana y experiencias de las auditorías coordinadas como aportes para la Agenda 2030.

En la ocasión el Contralor General del Estado fue ponente principal en el Tema 1 “Integridad en las Compras Públicas” en el que reflexionó cómo el daño económico y social es mayor por la ineficiencia de la administración pública que por la corrupción.

Se firmó la Declaración de Buenos Aires sobre el rol de las EFS ante las nuevas Tecnologías de la Información del siglo XXI. Finalmente, se desarrolló la sesión administrativa de la organización, se consideraron distintos informes relativos a las instancias internas de trabajo, así como cuestiones administrativas de la OLACEFS. En dicha jornada también fueron electas nuevas autoridades de la organización regional.

El informe de auditoría sirvió de referencia para otras entidades fiscalizadoras superiores durante la reunión de Paraguay

La INTOSAI destacó Informe de Auditoría de Equidad de Género de la Contraloría General del Estado

INTOSAI y OLACEFS contribuyen en el fortalecimiento de la preparación en la implementación de la ODS – 5, en la que cada EFS efectúa recomendaciones de mejora, en procura de que “Nadie se quede atrás”

La OLACEFS e IDI busca que con auditoría coordinada de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-5 - Equidad de Género contribuya significativamente a la implementación de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.

Busca evaluar la eficacia de los gobiernos en el proceso de preparación e implementación del objetivo de desarrollo sostenible vinculado con la igualdad de género. Esta es la primera auditoría coordinada intercontinental que desarrolla OLACEFS, ya que cuenta con la participación del Tribunal de Cuentas de España.

La Contraloría General del Estado (CGE) presentó en la ciudad de Asunción, Paraguay, el Informe de Auditoría Coordinada de la preparación para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-5 - Equidad de Género.

La reunión de cierre de la auditoría coordinada sobre ODS 5, se desarrolló el mes de octubre en la capital paraguaya y contó con la participación de 17 Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y el Caribe, miembros de Olacefs, además del Tribunal de Cuentas de España.

El Informe presentado por la CGE se constituyó en una “Buena Práctica” y referente para las otras entidades de fiscalización, relacionado con la planificación, financiamiento y seguimiento de la ODS 5 por el Estado Plurinacional de Bolivia; dicho informe se efectuó bajo una aplicación correcta de las Normas ISSAI establecidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), lineamientos de la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai (IDI) y la OLACEFS.

El gerente Principal de Auditoría de la CGE, Jaime Gutiérrez, presentó el Informe en la reunión internacional, trabajo que fue destacado porque el Estado Plurinacional de Bolivia alcanzó el 83 por ciento de eficacia; asimismo, se resaltó el seguimiento en todo el proceso del desarrollo de la auditoría del contralor general del Estado, Henry Ara Pérez.



Participantes de la Reunión
de Revisión de Informe
de la AC-ODS5

“Podemos decir que estamos preparados para la implementación del ODS 5, en relación con otros Estados; nos ubicamos dentro de los tres primeros países por los avances normativos y políticas públicas que se están implementando en nuestro país; si bien no corresponde hacer un ranking, la Contraloría de Bolivia está desarrollando un trabajo planificado y coordinado lo que causó buena recepción afuera, quiere decir que estamos yendo por un buen camino”, señaló Gutiérrez.

Otro de los avances de Bolivia que se destacó en la reunión de IDI-OLACEFS fue el financiamiento externo que logró el Estado Plurinacional de Bolivia con la suscripción del Marco de Complementariedad, para la implementación de la ODS con una adecuada planificación, “otros Estados no habrían realizado gestiones

según informes de las EFS y eso fue advertido en la reunión, siendo Bolivia un ejemplo; razón por la cual los colegas auditores de otras EFS puedan adoptar en su Informe respectivo como una Buena Práctica, lo que hizo el Estado boliviano.”

Asimismo, el ejecutivo de la Contraloría mencionó que la OLACEFS observó de manera positiva la coordinación y participación de 13 entidades públicas bolivianas del nivel central del Estado, que tienen bajo su responsabilidad desarrollar políticas públicas, además de otras dos instituciones que realizan un trabajo aleatorio y transversal participando en la aplicación de normativa relacionada con equidad de género en el país.

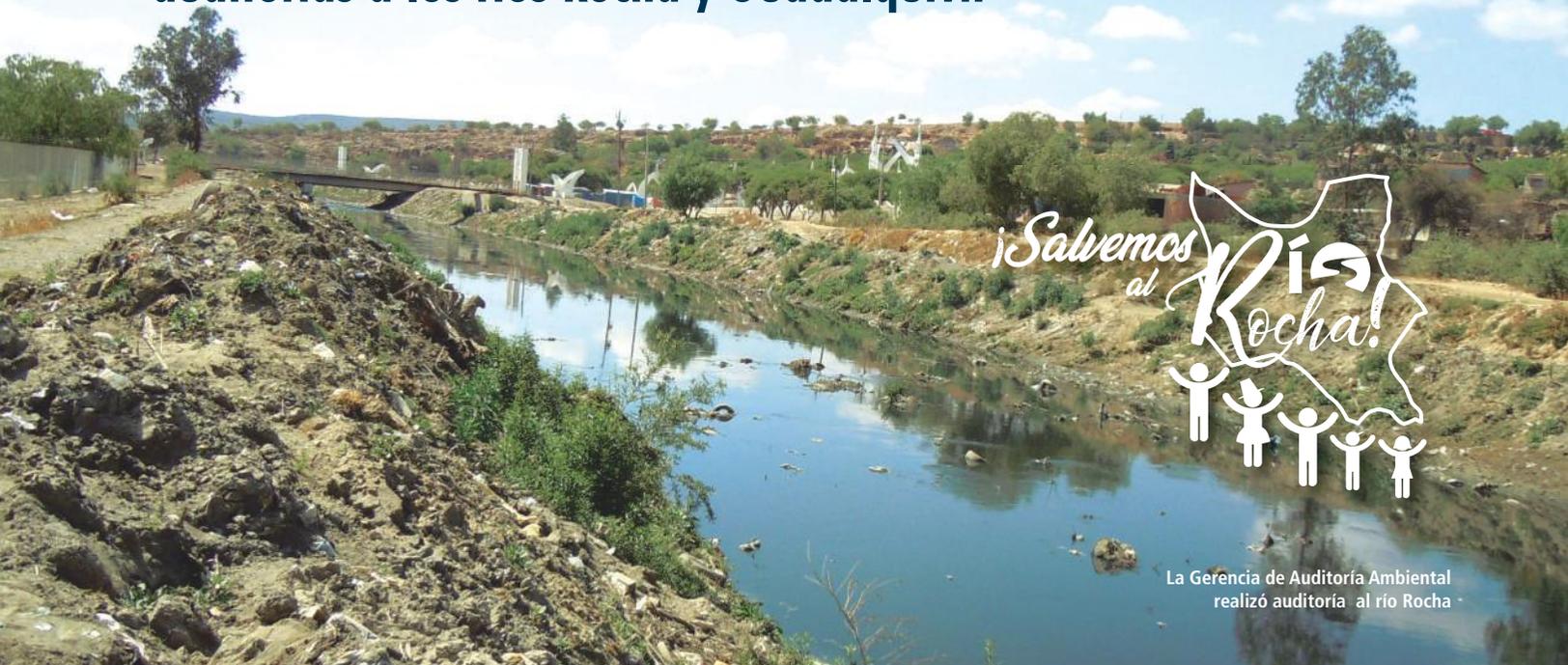
“Sin embargo lo que más llamó la atención fue el compromiso de nuestro Contralor General, quien participó también de manera activa y efectiva en la auditoría,

lo que permitió una actuación más comprometida de parte de las entidades públicas, ese fue otro aspecto que resaltaron en la OLACEFS”, dijo Gutiérrez.

Finalmente, explicó que en la Auditoría Operacional Coordinada practicada a las entidades públicas involucradas con equidad de género se identificó tres hallazgos, a diferencia de otras entidades de fiscalización de otros países que detectaron hasta quince hallazgos, lo que significa que esos Estados no han trabajado en la preparación de la implementación en la temática referida.

La emisión del informe nacional se desarrollará hasta el mes de marzo de 2019, posteriormente se procederá con la elaboración de los reportes y gráficas de difusión del trabajo consolidado que se espera estén disponibles para la comunidad internacional el segundo semestre del próximo año.

La Contraloría socializó auditorías a los ríos Rocha y Guadalquivir



Participación Ciudadana en materia ambiental

La Contraloría General del Estado (CGE) implementó durante la presente gestión el proyecto piloto de participación ciudadana en materia medioambiental con la socialización del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la auditoría ambiental sobre el río Rocha, de Cochabamba, y el seguimiento al avance a las recomendaciones de la auditoría ambiental al río Guadalquivir, de Tarija.

La Comisión Técnica de Participación Ciudadana (CTPC) de la OLACEFS y la CGE generaron la metodología de participación ciudadana a través de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) bajo dos componentes: estrategia de socialización con participación ciudadana y la estrategia de difusión de seguimiento a las recomendaciones en medios de comunicación.

Participación ciudadana en Cochabamba

La ejecución de la metodología definida permitió el desarrollo del proyecto piloto de participación ciudadana, aplicado en el seguimiento a las

recomendaciones del informe de auditoría ambiental sobre el río Rocha, ubicado en el área metropolitana de Cochabamba.

El componente de la estrategia de participación ciudadana en la difusión y seguimiento de las recomendaciones de auditoría, se desarrolló con el objetivo de sensibilizar a los actores del control social y a la ciudadanía en general acerca de los resultados de la auditoría ambiental del río Rocha, promoviendo su participación.

Se impulsó la participación y control social, bajo el mecanismo de la capacitación que permitió desarrollar habilidades y competencias en las personas que intervinieron en los eventos desde un punto de vista reflexivo, crítico pero sobre todo propositivo para que construyan su propio conocimiento.

“Las acciones realizadas han permitido a la Contraloría generar lazos de confianza con los actores del control social y otras personas externas interesadas, lo cual fortalece el impacto de las auditorías de la entidad, permitiendo lograr de manera más efectiva las mejoras en los temas examinados”, señaló Roberto Pérez, gerente de auditoría ambiental.



El contralor general del Estado, Henry Ara (centro), junto al gerente departamental de Tarija, Daniel Lazarte (izq.) y Rodrigo Paz, alcalde de Tarija, durante el taller de socialización del avance al seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Ambiental al río Guadalquivir.

Participaron 300 personas, entre investigadores de la academia relacionados al tema ambiental, representantes de las organizaciones sociales, estudiantes de la universidad y autoridades nacionales y subnacionales, en los eventos de Participación Ciudadana desarrollados para exponer el informe de Seguimiento a las recomendaciones del informe de Auditoría Ambiental sobre el río Rocha.

En el marco de la metodología aplicada se implementó la campaña de difusión del informe de seguimiento de la auditoría ambiental del río Rocha, bajo una estrategia de comunicación efectiva en los medios masivos y alternativos.

El material gráfico producido contempló un lenguaje sencillo, vale decir, que se tradujo un informe de auditoría netamente técnico mostrando de manera comprensiva

las recomendaciones. La Gerencia de Comunicación Institucional generó la capacitación de entrenamiento en medios, para que los voceros auditores desarrollen aptitudes comunicativas en su encuentro con los medios de comunicación masivos. “Se ha logrado sensibilizar a los actores del control social acerca de la temática tratada, a través de los talleres desarrollados, con una estrategia de comunicación efectiva con gran cobertura en medios masivos”, anotó Pérez.

Se espera, que a partir de las acciones realizadas en este proyecto piloto la participación ciudadana, que en las acciones futuras, puedan aportar información valiosa al proceso de seguimiento de las recomendaciones de la auditoría ambiental sobre el río Rocha y pueda evidenciarse participación ciudadana en el seguimiento a las entidades auditadas y a los órganos

deliberativos y ejecutivos, para que se adopten medidas correctivas y se implementen efectivamente las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

El Guadalquivir en Tarija

Una segunda actividad de participación ciudadana se desarrolló en la ciudad de Tarija, con la socialización de los avances al seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Ambiental sobre el río Guadalquivir.

La metodología aplicada fue similar a la de Cochabamba, se realizaron tres talleres informativos, con una duración de ocho horas, cada una de ellas. La temática estuvo destinada a miembros de control social y organizaciones sociales; a estudiantes de universidades privadas y públicas; además un último encuentro con autoridades de entidades públicas auditadas.

La CGE desarrolla el Proyecto Piloto impulsado por la OLACEFS



El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez, durante su presentación en el Consejo Directivo de OLACEFS

En LXVIII Consejo Directivo de Buenos Aires, Argentina

Contraloría presentó experiencia de Participación Ciudadana de auditoría ambiental en la OLACEFS

La Contraloría General del Estado de Bolivia presentó los resultados de la implementación de la metodología de participación ciudadana en el seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Ambiental sobre el río Rocha, durante la Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS - Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, que se desarrolló el mes de octubre en Buenos Aires, Argentina.

En instalaciones de la Auditoría General de la Nación Argentina, se llevó a cabo la Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, para el desarrollo de próximas actividades vinculadas.

Los miembros de la OLACEFS destacaron el trabajo realizado por la EFS de Bolivia por su amplio marco normativo y experiencia técnica desarrollando el reto de manera extraordinaria por lo que su trabajo será tomado en cuenta como base.

Intervinieron en el Consejo las Entidades Fiscalizadoras Superiores de México, que asume la Presidencia del Consejo; Chile, La Secretaría Ejecutiva, además de Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú, en su condición de consejeros; las presidencias de comités, comisiones y grupos de trabajo de la organización, que informaron la gestión anual que desarrollan.



Gloria Zamorano, gerente de Capacitación y Claudia Aillón de la gerencia de Cochabamba de la CGE, en una entrevista de televisión.

El contralor general del Estado, Henry Ara Pérez y la Asociación Civil por la Igualdad y Justicia (ACIJ), presentaron los resultados del proyecto de participación ciudadana en el proceso de seguimiento, que se llevó a cabo en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana y lo relativo al Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, IDIGI-EFS, trabajado con la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, respectivamente.

El Contralor General del Estado presentó una producción audiovisual, reflejando el relacionamiento de los profesionales de la Contraloría con la ciudadanía, difundiendo el seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría ambiental sobre el río Rocha, en el área metropolitana de Cochabamba.

El Contralor explicó que la metodología se ejecutó bajo dos componentes: uno con la aplicación de una estrategia de comunicación difundiendo el Informe de seguimiento de la auditoría ambiental del río Rocha, a través de medios masivos y alternativos; y el otro componente que tiene que ver con la estrategia de participación ciudadana difundiendo el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, a través de talleres y encuentros con la sociedad organizada.

Asimismo, el Contralor destacó que las actividades desarrolladas en el marco del trabajo piloto de participación ciudadana en materia medioambiental lograron sensibilizar a los actores del control social acerca de la temática y la atención de las autoridades para dar cumplimiento a las recomendaciones.



Roberto Pérez, gerente de Auditoría Ambiental difundió recomendaciones en medios de comunicación

Con Unidades de Auditoría Interna

Subcontraloría de Empresas define lineamientos de planificación de auditorías basada en riesgos

Se desarrolló el “Taller de presentación de matrices de justificación de auditorías”. Los responsables de las UAI de las empresas públicas presentaron justificativos para la ejecución de auditorías

En el marco del plan de acción diseñado para esta gestión la Subcontraloría de Empresas Públicas, de la Contraloría General del Estado (CGE), realiza la supervisión y coordinación con las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de las empresas estatales, para definir lineamientos de planificación de auditorías basada en riesgos, coordinando la ejecución de exámenes, desarrollando capacitación orientada a fortalecer sus conocimientos y ampliando experiencias; además de la revisión y evaluación de los informes de auditoría emitidas.

Para planificar las auditorías realizó el “Taller de presentación de matrices de justificación de auditorías”, donde los responsables titulares de las UAI de las empresas públicas presentaron justificativos para la ejecución de auditorías; asimismo, como refuerzo a los conceptos transmitidos, se llevó a cabo el curso denominado “Planificación de Auditorías Basadas en Problemas/Riesgos”, dirigido a auditores que fueron evaluados y certificados por el Centro de Capacitación de la CGE.

El subcontralor de Empresas Públicas, Wilmer Vargas, explicó que el inicio y la ejecución de auditorías, debe efectuarse en coordinación con los supervisores de la CGE, de forma presencial o por medio electrónico, que permite una comunicación más ágil y dinámica.

“Respecto a la supervisión que se viene ejecutando sobre las UAI de las empresas públicas, se basa en la revisión y evaluación de los informes y papeles de trabajo que los sustentan, estableciendo observaciones de mejora en el ejercicio de la auditoría interna, con recomendaciones que asegure un adecuado cumplimiento de sus obligaciones”, explicó Vargas.

La autoridad señaló que las actividades están orientadas a mejorar la calidad del trabajo a ejecutar y fortalecer a las UAI, coadyuvando a la administración de las empresas públicas en la generación de información confiable, mejorando la capacidad administrativa que impida, identifique y compruebe el manejo inadecuado de los recursos del Estado y la definición de procedimientos para que los responsables rindan cuentas de manera oportuna de los resultados de su gestión.





La Contraloría recepción cerca a 4 mil contratos de empresas públicas

Las empresas estatales reportaron a la Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP) 3.807 contratos hasta el mes de septiembre, bajo las condiciones establecidas en el Reglamento para la Remisión de Información de Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas del Nivel Central del Estado.

La SCEP, realiza la revisión de los antecedentes que respaldan los procesos de contratación de bienes, obras y servicios que se ejecutan en las empresas públicas; hasta noviembre los auditores de la entidad de control gubernamental revisaron 2.065 procesos de contratación, identificando observaciones, que son reportadas a las máximas autoridades ejecutivas de las empresas, para que determinen acciones de mejora, toda vez que esta actividad tiene el propósito de promover la cultura del cumplimiento normativo en los procesos de contratación.

La normativa fue presentada y explicada a los responsables de los Procesos de Contratación de las empresas públicas, a través de un taller participativo desarrollado por los profesionales de la Subcontraloría.

Evaluación de Informes de firmas de auditoría externa

Asimismo, la SCEP evalúa los Informes de Auditoría Externa emitidos por las Firmas de Auditoría Externa, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de las empresas públicas.

La evaluación que desarrolla la Contraloría sirve para efectuar sugerencias tendientes a que la exposición y presentación de sus estados financieros se realice de acuerdo a las normas y disposiciones vigentes, además de una implementación de acciones futuras que tiene como objetivo mejorar la gestión empresarial.

Para la aplicación correcta de las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Financiera, así como de procedimientos de control que proporcionen seguridad razonable sobre los resultados de su examen, se desarrolló el “Seminario de Buenas Prácticas” dirigido a representantes de las Firmas.



Subcontralor de Empresas Públicas, Wilmer Vargas en reunión con auditores internos

En un acto emotivo el Cencap entregó certificados de aprobación

Servidoras y servidores públicos con discapacidad se capacitaron en gestión pública en la Contraloría

Cerca a 30 servidoras y servidores públicos con discapacidad motriz, auditiva y visual, de 12 entidades del Estado asistieron al ciclo de cursos de gestión pública, organizado por el Centro de Capacitación, de la Contraloría General del Estado. En un acto emotivo los participantes de los cursos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Políticas Públicas y Responsabilidad por la Función Pública recibieron sus certificados de aprobación de los cursos que se llevaron a cabo entre el 29 de octubre y 15 de noviembre.

El evento de clausura se desarrolló en el auditorio de la Oficina Central de la Contraloría y contó con la presencia del subcontralor General, Rubén Cardozo, de Christian Candía, activista de personas con discapacidad visual y de Elvis Guzmán, director del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Subcontralor resaltó la labor del Centro de Capacitación - Cencap de la CGE que dio continuidad a la capacitación de servidores públicos con discapacidad que se inició en el año 2017. “Para la Contraloría es esencial que todos los servidores públicos sean capacitados de manera efectiva para el cumplimiento de objetivos en

sus entidades, sin embargo trabajar con este grupo para la Contraloría es especial porque nos posibilita cumplir con una efectiva inclusión social de personas con discapacidad que trabajan en entidades públicas, nuestro aporte en su formación profesional nos permite atender a la necesidad de fomentar la capacitación, la nueva mirada de la Contraloría es coadyuvar en la gestión de las entidades, orientando y controlando el cumplimiento de objetivos para el beneficio de la población”, señaló Cardozo. La autoridad anticipó que para la próxima gestión el Centro de Capacitación contemplará en su programación cursos en temáticas



Servidores públicos de otras entidades junto a personal del Cencap.

de control y administración de recursos del Estado y tecnología, dirigido a servidores públicos con discapacidad, que será acompañado con material especializado.

El ciclo de cursos contempló una carga horaria de ocho horas, en cada uno de los eventos, llegando a completar 24 horas de aprendizaje en temáticas de gestión pública.

El docente Pablo Salazar agradeció el interés y la inquietud de los participantes, “fueron horas muy dinámicas, ambas partes nos quedamos con lecciones aprendidas, les felicito a todas y todos por el interés en los temas y sobre todo por su compromiso personal de querer superarse cada día por el bien de nuestro país”, dijo.

Los cursos se desarrollaron con un manejo especializado de lenguaje alternativo de señas, y en cada curso, se contó con personal de apoyo a requerimiento de capacitación para las y los participantes.

Finalmente, los egresados de los cursos manifestaron su agradecimiento por la programación y la metodología aplicada en los cursos. La Gerencia de Comunicación Institucional realizó la producción de audiovisual con traducción de lenguaje de señas del contenido de la Ley N° 1178, de los cursos de Políticas Públicas y de Responsabilidad por la Función Pública organizado por el Centro de Capacitación, de la Contraloría General del Estado (CGE).

“Fueron cursos muy didácticos”

“Nos llevamos un conocimiento muy importante, aprendimos conceptos que tenemos que tomar en cuenta en nuestro trabajo diario, muchos pensábamos que era aplicar la ley y listo, pero no es sólo eso, sino también hay que saber analizar e interpretar de manera correcta, fueron cursos didácticos con materiales especializados gracias a la Contraloría por pensar en nosotros”,



Marina Guarachi Coyo / Instituto Boliviano de la Ceguera

“Ahora nos sentimos parte de nuestra institución”

“Hace 12 años no teníamos espacio en entidades públicas y mucho menos para capacitarnos en temas de gestión pública, pero ahora somos tomados en cuenta por una entidad tan importante como es la Contraloría, estamos muy alegres porque sabemos que sólo con conocimiento podemos lograr cosas importantes”.



Armando Mamani / Ministerio de Trabajo

“La metodología de enseñanza es muy buena”

“Nos llevamos un conocimiento muy importante, aprendimos conceptos que tenemos que tomar en cuenta en nuestro trabajo diario, muchos pensábamos que era aplicar la ley y listo, pero no es sólo eso, sino también hay que saber analizar e interpretar de manera correcta, fueron cursos didácticos con materiales especializados gracias a la Contraloría por pensar en nosotros”,



Rosario Rojas/ Ministerio de Cultura y Turismo

Un quinteto de lujo:
en la carpintería,
mantenimiento e
impresión

En la Contraloría
cuidar la
economía de
la entidad es lo
primero



Severo Poma encargado
de carpintería.

Música alegre, pero con volumen bajo, risas al recordar anécdotas de más de 20 años de trabajo que llevan juntos con el propósito

de dejar los escritorios, mesas, sillas y estantes como nuevos; documentos oficiales fotocopiados empastados de impecable presentación; fotocopiadoras y equipos eléctricos restaurados y en buenas condiciones para ser usados nuevamente...

En el subsuelo del edificio de la Contraloría General del Estado, en ciudad de La Paz, los conceptos de los principios de la entidad; eficiencia, eficacia y economía son, también, puestas en práctica día a día por los responsables de carpintería, mantenimiento e impresión.

“En la Contraloría nos han enseñado a cuidar todo lo que tenemos, como si fuese nuestra casa, los muebles que están dañados los lijamos, pintamos y barnizamos, los dejamos como nuevos

y vuelven a ser usados en las oficinas de los auditores, esa es nuestra labor”, comenta Severo Poma, quien trabaja en la entidad 21 años y sabe exactamente como reparar todos los muebles de oficina.

El área de carpintería cuenta con compresora, lijadora y sierra eléctrica, herramientas profesionales que le han permitido arreglar a lo largo de estos años cientos de muebles de la entidad. Hace algunos meses, Poma se encargó de dejar bien pintados todos los muebles de la Gerencia Departamental de Oruro, que funciona en su construcción nueva, donde los muebles también quedaron como nuevos.

“Hemos llevado muebles refaccionados de la Oficina Central de La Paz, a Oruro, pero cuando llegamos vimos que las sillas y escritorios de esa gerencia también necesitaban una ‘lijadita’ y pintura y lo arreglamos todo en una semana que me quedé en esa ciudad”, comenta Severo.

Mantenimiento de fotocopiadoras

Pedro Paucara, conoce todas las piezas internas de las fotocopiadoras, solo escuchando el ruido que hace una máquina de fotocopias identifica dónde está el problema, es el encargado de hacer mantenimiento de los equipos del área de imprenta.

“Aquí estoy ya 37 años, todos hacemos todo, si es necesario arreglar puertas, pintar las áreas comunes del edificio lo hacemos, la Contraloría es como nuestra casa tenemos que estar pendientes que todo funcione bien, vemos que las movildades estén limpias y en buen estado, también nos designan como conductores. Tan rápido han pasado los años, que a veces uno con el trabajo no siente...”, señala Pedro Paucara.

“El Pedro se ha vuelto viejo aquí”, bromea su compañero Leonardo Quiñones, quien es el responsable de fotocopiar y empastar miles de documentos al año, “por semana debo fotocopiar más de 1.500 hojas, a veces es más porque no cuentan con el anverso y reverso”, comenta Leonardo Quiñones, a tiempo de mostrarnos su máquina de empaste nueva, su guillotina y perforadora para anillar documentos.

Leonardo, es el maestro de Benedicto Mamani, quien además de ser el responsable de portería, se convirtió en todo un experto para compaginar.

Aunque no comparte el ambiente, con sus compañeros, Salustio Hinojosa es responsable que todo el sistema eléctrico del edificio funcione a perfección, conoce de memoria la instalación eléctrica, los puntos de conexión de red y teléfonos de toda la infraestructura. Si algún servidor público necesita que su teléfono funcione como nuevo ahí está Salustio atendiendo siempre los requerimientos.

Así funciona la Contraloría por dentro, con servidores públicos comprometidos e identificados con la entidad, pendientes del requerimiento de las áreas, siempre prestos al trabajo... no cabe duda que son parte de la historia de la Contraloría que tiene 90 años de vida.



Pedro Paucara repara la fotocopiadora.

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CGE

Tres de los principios y valores que orientan y apoyan a la consecución de los objetivos estratégicos y productos considerados en el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría son los siguientes:

Eficacia: La Contraloría General del Estado extrema esfuerzos para el logro de los objetivos y metas programadas.

Eficiencia: La Contraloría General del Estado, obtiene los mejores resultados en relación a los recursos empleados lo que implica el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.

Economía: La Contraloría General del Estado, minimiza dentro de lo razonable, el costo unitario de los productos y operaciones para la consecución de objetivos, sin comprometer la calidad de estos.



Benedicto Mamani compagina documentos.



Leonardo Quiñones opera la guillotina.



Contraloría General del Estado

B O L I V I A

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS,

**UN REFERENTE
DE TRANSPARENCIA EN EL
SERVICIO PÚBLICO**

*Cumpla con la obligación de
presentar a tiempo su
declaración!!!*

